PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION N° 136

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL INMUEBLE Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 31/2022 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE" - ID Nº 417723, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28, DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y LA RESOLUCION DNCP 4441/2021.----------

San Lorenzo, 30 de setiembre de 2022.------

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 21/2022, los antecedentes de la selección del inmueble determinado, el Dictamen N° 84/2022 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones por el cual se fundamenta la selección del inmueble, el Memorándum N° 244/2022 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota N° 203/2022 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el ámbito responsable realizo la INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INMUEBLES conforme a los siguientes detalles:

"JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE"

PROPIETARIO: EDESIO BENITEZ

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cta. Cte. catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-003	**JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE** • Casa con 4 habitaciones, una de ellas con un baño privado. • 1 baño social. • Una Cocina Comedor. • Salón de Uso múltiple. • Superficie del terreno de 237 mts 2. con 4388 cm2. • Servicio de energía eléctrica, agua corriente. • Instalación trifásica. • En buenas condiciones (techos, pisos, pintura). • Estacionamiento privado. • Ubicado en la calle Eusquiza N° 489, Barrio San Francisco de la cuidad de Ypane.	Cta. Cte. catastral Nº 27-0096-33	JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE	12	MESES	2.400.000	28.800.000
					Precio Total (IVA incluido)			28.800.000

Que, el inmueble seleccionado es el que puede satisfacer adecuadamente los requerimientos de la convocante, ya que cuentan con el espacio físico requerido para el buen funcionamiento del Juzgado de Paz de la Ciudad de Ypane requeridos además se encuentran ubicados en zonas de fácil acceso para los usuarios de justicia.----------

Que, la relación costo-beneficio de de seguir alquilando contra la posibilidad de adquirir los inmuebles, relacionándolos al destino, capacidad, superficie y otras características de los inmuebles, es inviable la adquisición de los inmuebles debido al alto costo que representaría los inmuebles de esas características por las ubicaciones mismas de las requeridas, y que en el presupuesto aprobado para esta Circunscripción para el presente ejercicio no contempla el rubro correspondiente para las adquisiciones de inmuebles, cabe mencionar que el mismo no supera el umbral de los (1000) jornales mínimos mensuales..----

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 107/2022 de fecha 03 de agosto de 2022, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Carlos Martínez – Jefe de Sección Obras Civiles, Lic. Cesar González - Jefe de Sección Patrimonio, Arq. Letizia Yanín Espínola – Jefe de Sección Servicios Generales y Lic. José Morínigo – Jefe de Sección Recursos Humanos.----------

Abog. Walter Riveros Gabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abg. Ana Lucía Giménez de Allen
Presidenta
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 21/2022 de fecha 29 de setiembre de 2022, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 31/2022 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE" - ID N° 417723,** al propietario **EDESIO BENITEZ**, por un monto total de **Gs. 28.800.000 (Guaraníes veintiocho millones ochocientos mil) IVA Incluido.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen N° 84/2022 de fecha 29 de setiembre de 2022 concluye y menciona lo siguiente: *"...Elevar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 21/2022".*----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 4441/2021, en cuanto a la aprobación de la recomendación de procedimiento de selección del inmueble y de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1°; APROBAR, EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL INMUEBLE Y ADJUDICAR EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES 31/2022 "ALQUILER PARA EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE" - ID N° 417723, de conformidad al siguiente detalle:----------

PROPIETARIO: EDESIO BENITEZ

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cta. Cte. catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-003	**JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE** • Casa con 4 habitaciones, una de ellas con un baño privado. • 1 baño social. • Una Cocina Comedor. • Salón de Uso múltiple. • Superficie del terreno de 237 mts 2. con 4388 cm2. • Servicio de energía eléctrica, agua corriente. • Instalación trifásica. • En buenas condiciones (techos, pisos, pintura). • Estacionamiento privado. • Ubicado en la calle Eusquiza N° 489, Barrio San Francisco de la cuidad de Ypane.	Cta. Cte. catastral N° 27-0096-33	JUZGADO DE PAZ DE LA CIUDAD DE YPANE	12	MESES	2.400.000	28.800.000
						Precio Total (IVA incluido)		28.800.000

Art. 2°; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y el propietario.----------

Art. 3°; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

Art. 4°; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

Art. 5°; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abg. Ma. Eugenia Gómez de Allen
Presidenta
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA